



ACTA DE JURAMENTO DE MINISTRA DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En Santiago, a dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, ante el señor Secretario Subrogante del Tribunal Constitucional, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, y en el artículo 1° del Auto Acordado sobre funcionamiento del Tribunal, de doce de enero del mil novecientos ochenta y dos, el señor Héctor Antonio Mery Romero, cédula de identidad número siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres guion dos, procedió a prestar juramento o promesa de desempeñar el cargo de MINISTRO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, de acuerdo a la designación efectuada por el Honorable Senado de la República, con fecha diez de enero del presente año.

Para constancia se extiende la presente Acta que firman el señor Héctor Mery Romero, y el señor Secretario Subrogante que autoriza.

HECTOR MERY ROMERO
MINISTRO

SEBASTIÁN LÓPEZ MAGNASCO
SECRETARIO SUBROGANTE